

de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias en los establecimientos y actividades de comidas preparadas y Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Consejo de Industria de Aragón.

A los efectos previstos en el artículo 33 del Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, esta Dirección General somete a información pública el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Consejo de Industria de Aragón.

El texto completo del citado proyecto de Decreto puede ser consultado, en horario de oficina, en la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (situado en el Paseo María Agustín, 36, puerta 28, planta 1ª, de Zaragoza), en el Servicio de Información y Documentación Administrativa (situado en el Paseo María Agustín, 36, puerta 10 planta calle y en la Plaza San Pedro Nolasco, 7, de Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (calle Ricardo del Arco, 6) y en Teruel (calle General Pizarro, 1) y en las Oficinas Delegadas de Alcañiz (calle San Bartolomé Esteban, 58), de Calamocha (calle Melchor de Luzón, 6), Calatayud (Sancho y Gil, 19), Ejea de los Caballeros (calle Mediavilla, 27), Jaca (avenida Levante, 10) y Tarazona (plaza de España s/n), así como en el portal Web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es), dentro del área de contenido correspondiente al Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del mencionado proyecto de Decreto.

Las observaciones o alegaciones al mismo se dirigirán a la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y se podrán presentar en el Registro General de la Diputación General de Aragón, ubicado en el Edificio Pignatelli, en los lugares indicados en el párrafo segundo de este Anuncio, así como en cualquiera de los previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 26 de marzo de 2008.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Carlos Javier Navarro Espada.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa y de proyecto de instalación eléctrica de producción de energía eléctrica del tipo solar fotovoltaica ubicada en el término municipal de Fayón (Zaragoza) y su Estudio de Impacto Ambiental, promovido por SOLARGEAR BASSOT, S. L. Expediente Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza nº: FV 662 A 666 / 2008 y FV 662 / 2008-AT.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real

Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica., se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto citado; y por otra parte visto el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y artículo 30.1 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, expediente nº FV 662 a 666 / 2008 y FV 662 / 2008-AT, cuyos datos se detallan a continuación:

a) Solargear Bassot, S. L. ha solicitado autorización administrativa y de proyecto para una instalación eléctrica cuyos datos más relevantes son los siguientes:

1. Solicitante:

Solicitado por la empresa: Solargear Bassot, S. L.
Dirección: Ronda de Atardecer, 1, Fayón (50795)

2. Datos de la instalación:

Ubicación de la instalación: Fayón, Polígono 5, parc 101, 103, 105 y 112

Potencia: 500 kW

Superficie a ocupar: 3 hectáreas (aprox.)

Finalidad: Producción de energía eléctrica del tipo solar fotovoltaica

Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para resolver la Autorización Administrativa y de Proyecto es el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza. O Dirección General de Energía y Minas, según el caso

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

— Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza.

— Ayuntamiento de Fayón.

Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

d) La Declaración de Impacto Ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la solicitud de la Autorización Administrativa y de Proyecto es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

e) El Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

— Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

— Subdirección de Energía y Minas del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Plaza San Pedro Nolasco, 7, Zaragoza.

— Oficina del Ayuntamiento de Fayón, Plaza Mayor, s/n

f) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

— Consulta a interesados y a las Administraciones Públicas afectadas siguientes: La Comarca del Bajo Aragón-Caspe /